

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS

a) Justificación de la programación didáctica:

La LOMLOE presenta una **propuesta curricular competencial de aprendizaje por disciplinas** que abre la puerta a una posible agrupación en ámbitos, para favorecer los enfoques multidisciplinares y está diseñada con la vista puesta en el perfil de alumnado establecido para el final de cada etapa. Se trata de una propuesta menos prescriptiva y más orientativa, que propiciará una mayor racionalización del trabajo del profesorado y un aprendizaje más efectivo de todo el alumnado– que define unos aprendizajes esenciales respondiendo al mismo tiempo a las necesidades de un alumnado y a unos contextos de aprendizaje cada vez más heterogéneos.

La legislación LOMLOE utilizada para esta programación.

- *La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

- *El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las administraciones educativas establecerán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

- *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.*

- *DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.*

- *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*

Se basa en las orientaciones de la Subdirección General de Inspección Educativa, que toma como punto de partida la normativa vigente y los aspectos esenciales recogidos en la P.G.A., entre ellos la autorización para impartir el Programa de Años Intermedios del Bachillerato Internacional, las aulas de Excelencia en Bachillerato, el diseño del Programa Diploma a partir del curso 26/27 y el Programa Bilingüe en lengua inglesa.

A partir del perfil competencial de salida definido en las 8 competencias básicas y su concreción en las competencias específicas, teniendo en cuenta los saberes básicos, se crearán situaciones de aprendizaje. Por tanto, la competencia específica de cada área o materia se articula en la concreción

Componentes del departamento:

Para el curso escolar 2025-26, el Dpto de Francés está constituido por:

<u>Profesor</u>	<u>Materia que imparte</u>	<u>Niveles</u>
Cristina Carrasco Navas	Francés 2ª Lengua Extranjera	1º, 2º y 3º ESO
Silvia Mantero Martínez	Francés 2ª Lengua Extranjera	2º, 3º, 4º ESO 1º y 2º Bachillerato

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

b) Acuerdos comunes (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).

Se deberá cumplimentar este apartado conforme a:

- Las propuestas de mejora planteadas en la memoria final de curso, según las cuales conviene revisar los siguientes puntos:
2º ESO: Repaso conjugación verbal básica en Presente y reglas pronunciación.
3º ESO: Revisión del Passé Composé
4º ESO: Les pronoms relatifs y uso del Imparfait/Passé Composé.
1º y 2º Bac: hacer redacciones más simples e ir progresivamente hacia tipo EVAU. Trabajar la parte práctica de la EVAU. Fomentar el enfoque comunicativo.
- El análisis de la realidad del aula, teniendo en cuenta los datos de la evaluación inicial y las reuniones, y realizando comparativas con pruebas externas, mejoras experimentadas en función de desdobles, refuerzos....
- Las reuniones de los departamentos

c) Orientaciones metodológicas:

- Cada una de las unidades didácticas incluirá el modelo metodológico, el posible agrupamiento de alumnos, los recursos y la utilización de espacios, así como la implicación en Proyectos del Centro.
- La derivada del Programa de Años Intermedios y la normativa vigente en la E.S.O.: metodologías activas que fomentan la indagación, profundizando en el aprendizaje consciente y reflexivo, a la vez que aumenta su autonomía y compromiso, competencias necesarias para participar de manera activa y responsable en un mundo globalizado, cambiante y complejo. De esta forma, de una manera dirigida, los alumnos desarrollarán habilidades que les permitan contextualizar el conocimiento.
- En todos los cursos se fomentará el enfoque comunicativo con las situaciones de aprendizaje, que buscarán ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

A continuación se indica la metodología didáctica aplicada a cada curso:

- Silhouette 1, 2, 3 y 4 de Oxford (OUP) para la ESO;
- Partage A1-A2 y A2-B1 de Santillana para 1º y 2º de Bachillerato, respectivamente.

d) Atención a la diversidad:

El principio general de agrupación de alumnos en el Centro es el de la organización de las optativas y la atención de alumnos de necesidades educativas especiales y la distribución de aquellos con menor rendimiento académico.

Medidas extraordinarias: Se valorarán en cada una de las unidades didácticas en los casos concretos e incluyen:

1. Atención a los alumnos de necesidades educativas especiales.
2. Atención a los alumnos con DEA, TDAH, Dislexia y otras necesidades específicas de apoyo.
3. Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.
4. Actividades de ampliación e investigación de alumnado que demuestre altas capacidades.

Con carácter general, para aquellos alumnos DEA se adaptará el modelo de examen, que consistirá en una reducción entre el 20 y 30% de las preguntas o problemas generales según lo acordado con el equipo docente.

Se deberá incluir las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise. En este último caso se deben especificar los criterios de evaluación, competencias clave, o saberes básicos de los que está exento.

El profesor adaptará su metodología para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos respetando su diversidad. Para ello, propondrá ejercicios que cada alumno realizará en función de su ritmo. El profesor medirá el grado de dificultad de cada actividad, y podrá, de esta manera, ser más exigente hacia los alumnos que tienen más facilidad y menos estricto con los que tienen más dificultades.

La adaptación metodológica es posible gracias a la realización de actividades de refuerzo así como de consolidación.

Adaptaciones a nivel de la evaluación

En la evaluación debe tenerse en cuenta la diversidad de los alumnos. En el caso de las evaluaciones no-significativas, el profesor seguirá los diferentes instrumentos de evaluación, ya mencionados, para poder evaluar el trabajo desarrollado y el esfuerzo realizado. Si la adaptación curricular es significativa, los criterios de evaluación deberán estar adaptados en función de los objetivos y de los contenidos mínimos

Las propuestas para tratar la diversidad en el aula no implican el mero añadido de ejercicios complementarios fuera de los propuestos por el libro, sino el trabajo en grupos cooperativos o individualmente, sobre determinadas actividades del libro, a partir de unas fichas que proponen estrategias diferentes, más o menos complejas.

Aparte de estos ejercicios específicos, se propone un tratamiento natural y constante de la diversidad a través de proyectos dirigidos, lecturas de textos adaptados a las necesidades de cada alumno, actividades de expresión oral o escrita libre o semilibre, recogidos en los materiales didácticos, pero también fuera del aula: trabajo dirigido por el Departamento y trabajo en el cuaderno individual.

Los alumnos en situación de bilingüismo total, siempre que el profesor lo considere conveniente, podrán realizar trabajos, tales como lecturas de libros, resúmenes y exposición oral de los mismos, no siendo estas actividades sustituibles por las actividades diarias que realizan los otros alumnos.

Los alumnos en situación de bilingüismo parcial seguirán lo programado para su nivel aunque podrán realizar actividades complementarias de lectura de libros, trabajos y exposiciones de temas elegidos en clase, pero que en ningún caso, sustituirán al resto de las actividades programadas.

e) Evaluación y calificación del alumno. Criterios para la atribución de menciones honoríficas

-En las unidades didácticas se incluye los criterios de evaluación derivados del Decreto de concreción LOMLOE. La metodología divide entre evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación), procedimiento (examen, exposición oral, trabajo de investigación, ejercicios, explicación oral de los ejercicios, actividades, proyectos), y los instrumentos de evaluación (rúbrica, valoración numérica de resultados...). No se puede alcanzar una competencia sin adquirir contenidos, pero los contenidos no aseguran competencia.

Deberá incluir los acuerdos sobre la evaluación y calificación de las áreas/materias/ámbitos y de las competencias, tanto ordinarias como extraordinarias.

Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los indicadores de logro en las programaciones docentes.

Los criterios de calificación deberán ser precisos y rigurosos. Es necesario presentárselos al alumno al principio del curso escolar para que los conozca.

Las calificaciones serán numéricas con números enteros del 1 al 10. La evaluación valorará las cuatro destrezas comunicativas adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita y comprensión escrita; también se valorará el aprendizaje del léxico y la gramática, así como la actitud hacia el trabajo en la materia.

Para la nota de las evaluaciones trimestrales, en cada curso, se asignará se asignarán los siguientes porcentajes:

En 1º y 2º ESO:

- Trabajo diario (25%):
 - Cuaderno de clase (15%)
 - Corrección de ejercicios (10%)
- Pruebas, controles y exámenes con ejercicios de comprensión oral y escrita, gramática, conjugación y vocabulario (50%)
- Situación de aprendizaje - Exposición de un proyecto (25%) :
 - Expresión escrita: Poster/Láminas/ Murales (10%)
 - Presentación oral; Elaboración de audios/vídeos (15%)

En 3º y 4º ESO:

- Trabajo diario (20%):
 - Cuaderno de clase (10%)
 - Corrección de ejercicios (10%)
- Pruebas, controles y exámenes con ejercicios de comprensión oral y escrita, gramática, conjugación y vocabulario (50%)
- Situación de aprendizaje - Exposición de un proyecto (30%) :
 - Expresión escrita: Poster/Láminas/ Murales (10%)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

- Presentación oral; Elaboración de audios/vídeos (20%)

En 1º y 2º Bachillerato:

- Trabajo diario (10%):
 - Cuaderno de clase y corrección de ejercicios
- Pruebas, controles y exámenes con ejercicios de comprensión oral y escrita, gramática, conjugación y vocabulario (50%)
- Situación de aprendizaje - Exposición de un proyecto (40%) :
 - Expresión escrita: Poster/Láminas/ Murales (10%)
 - Presentación oral; Elaboración de audios/vídeos (30%)

En cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados, se informará a los alumnos de los criterios de corrección (puntuación de cada pregunta o apartado y el valor que la nota tiene con respecto a la nota global).

- Para el cálculo de la nota final de curso, se estimarán los resultados obtenidos por los alumnos a lo largo de los tres trimestres y su progresión a lo largo del curso. A final de curso, en todos los niveles se podrá subir 1 punto de la nota final de la materia con un trabajo final voluntario (presentación oral, entrega de video...).

Puntualizaciones relativas a la calificación de:

- **Exámenes y controles:** Si un alumno no se presenta al examen deberá aportar una justificación el primer día de su incorporación y el profesor tendrá la potestad de determinar si la justificación es adecuada y el alumno tiene derecho a la realización de la prueba (se considerará causa justificada, aquella en la que haya un justificante médico o un justificante de deber inexcusable o por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. No se admitirá, por tanto, cualquier otro justificante aunque contenga la firma de los padres).

Si un alumno no se presenta a un examen o la causa es injustificada tendrá un 0 como nota en ese examen.

Copiar en la prueba o hablar durante el examen significará la retirada del mismo y se calificará con un "0". Se penalizará restando 0,2 a la nota final de la prueba: toda falta de ortografía en castellano; se restará hasta 1 punto por mala presentación; en caso de caligrafía ilegible, no se corregirá el examen.

- **Trabajos y exposiciones orales:** Cada trabajo o exposición tendrá una fecha de entrega que será comunicada a los alumnos con suficiente antelación, no se aceptarán pasada dicha fecha.
- Los alumnos que no hayan alcanzado una puntuación igual o superior al 5, podrán recuperarla aprobando la evaluación siguiente, salvo en caso de que el profesor estime que deben superar alguna prueba concreta con los estándares de la evaluación suspensa. Asimismo, el profesor podría pedir algún trabajo al final de la evaluación a los alumnos suspensos. La tercera evaluación se recuperará al final de la misma. Ya que el aprendizaje es un proceso continuo, la evaluación también es continua.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

- A efectos de hallar la nota media de la asignatura cuando se han recuperado una o más evaluaciones, la nota de las evaluaciones recuperadas será la media obtenida entre cinco y la calificación obtenida en la siguiente evaluación aprobada.
- Aquellos estudiantes que suspendan la primera y segunda evaluación **deberán obtener la calificación de 5 en la tercera** para que la materia se considere aprobada. En caso contrario, tendrán que realizar una prueba global de toda la asignatura en el mes de junio para poder aprobar.
- En el caso de suspender la tercera evaluación se le dará la oportunidad de recuperar a través de un examen de recuperación en el mes de junio (del curso entero o de la última evaluación, según qué evaluaciones haya aprobado y la actitud general del alumno durante el curso escolar).
- Se dejará, no obstante, a criterio del profesor la posibilidad de aprobar a algún alumno que no haya alcanzado esa calificación pero cuyas circunstancias personales, trayectoria de trabajo y esfuerzo a lo largo del curso merezca ser recompensada.
- Deberá incluir los acuerdos sobre la evaluación y calificación de las áreas/materias/ámbitos y de las competencias, tanto ordinarias como extraordinarias.
- Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los indicadores de logro en las programaciones docentes.
- El criterio de atribución de menciones honoríficas será sobre el máximo del 10% de alumnado matriculado en la materia.

e) Sistema de recuperación de materias pendientes. Pérdida de evaluación continua:

- Los alumnos con francés pendiente podrán recuperarla a través de dos vías:
 - En cuanto a la recuperación de la materia pendiente, si el alumnado aprueba la primera evaluación del curso siguiente con una **nota igual o superior a 5**, automáticamente quedará recuperado el curso suspenso, adjudicándose la misma nota en la materia pendiente.
 - Mediante la elaboración y presentación de trabajos dirigidos por un profesor del Dpto. El alumno tendrá que presentarse a todas las reuniones de seguimiento convocadas por dicho profesor (normalmente en los recreos) con el trabajo programado realizado. Se considerará la materia recuperada habiendo superado el trabajo.

Si no ha superado los trabajos, estará suspenso en la convocatoria de junio y deberá presentarse al examen final de convocatoria extraordinaria relativo al curso suspenso que consistirá en una única prueba.

- En caso de pérdida de evaluación continua, si es por causas de enfermedad, hospitalización u otras de importancia parecida, se pondrán a disposición del alumno una serie de actividades y ejercicios que le permitan seguir mínimamente el proceso de aprendizaje. Se le evaluará en base al trabajo programado en dichas actividades. Si la evaluación continua se pierde por reiteradas faltas de asistencia a clase sin justificar, el alumno deberá presentarse a un examen final de la materia en junio.

f) Elementos transversales y educación en valores:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, y la educación emocional y en valores se trabajarán en todas las áreas.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (artículo 19 LOMLOE)

Como contenidos transversales, en nuestra materia se fomentarán valores que potencien la igualdad y no discriminación, la resolución pacífica de conflictos; valores que sustenten la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Dado el carácter de nuestra materia se insistirá en la apertura a la cultura francófona y el conocimiento de su historia, geografía, tradiciones y demás manifestaciones. A su vez, a través de nuestra materia trataremos temas relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se afianzará el espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo empresarial, fomentando la igualdad de oportunidades y la ética empresarial.

Potenciaremos una vida activa, saludable y autónoma, comentando los beneficios de la actividad física y la dieta equilibrada y trataremos la seguridad vial, el respeto a las normas y señales, favoreciendo la prudencia, el diálogo y la empatía para prevenir accidentes y secuelas.

g) Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

El departamento propone la posibilidad de realizar actividades en el aula en 1º y 2º ESO:

- En Navidad: realización y exposición de tarjeta de felicitaciones, decoración hall de entrada.
- En Pascua: se baraja la posibilidad de decorar huevos de Pascua en clase y exponerlos en el centro.
- Día del libro: Creación de marcapáginas

Para todos los grupos, en el Centro:

- Salidas por Pozuelo/recreo para trabajar temas de clase
- Journée de crêpes (la Chandelaire)
- Sesión baile urbano con Jeôme Leperlier (todos los cursos)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

- Sesión Sport & Santé (todos los cursos)

Por grupos, barajamos estas opciones :

- Cuentacuentos Bony O'fogo (1º ESO)
- Cine VOS Renoir Majadahonda (1º, 2º y 3º ESO)
- Cines VOS Institut Français de Madrid / Cine VOS Renoir Majadahonda / Festival del cortometraje internacional Alcalá de Henares (4º ESO y Bac)
- Salida extraescolar con pernocta: Intercambio con Issy-les-Moulineaux (3º ESO)

En cuadro, quedaría así:

<u>Nivel</u>	<u>Actividad</u>	<u>Trimestre</u>	<u>Interdisciplinar y observaciones</u>
1º ESO / 2º PAI	Cuentacuentos africano Bonny O'fogo	Según su agenda	En el IES
1º, 2º y 3º ESO (2º, 3º y 4º PAI)	Cine VOS Renoir Majadahonda	Según propuesta programa cine	
3º ESO (4º PAI)	Intercambio con Issy-les-Moulineaux (3º ESO)	Suele ser el 2º	Dos semanas: una vienen y otra vamos
4º ESO (5º PAI), 1º y 2º Bac	Festival du Court métrage Alcalá de Henares / Cines VOS Institut Français de Madrid / Cine VOS Renoir Majadahonda	1º	
Todos los cursos	Sesión baile urbano	Según agenda y disponibilidad	En el IES o la Escuela de Música y Danza de Pozuelo
Todos los cursos	Sesión Sport & Santé	Según agenda y disponibilidad	En el IES o la Escuela de Música y Danza de Pozuelo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

Todos los cursos	Salidas por Pozuelo/recreo para trabajar temas de clase	Según el tema	En horario de clase
Todos los cursos	Journée de crêpes (la Chandelaire, 2 de Febrero)	Probablemente 2º	En horario de clase

h) Contextualización

<u>Programa Educativo</u>	<u>Vinculación de la programación del departamento</u>
PAI	La asignatura de Francés no forma parte del proyecto PAI
Excelencia	Dégustation de la gastronomie typique française et approche au cinéma français
Otros programas: STEM, PIE, Bilingüismo	La materia de Segunda Lengua Extranjera tiene un carácter claramente lingüístico: en 2 h semanales intentaremos tocar temática variada y relacionada con los programas del Centro, en la medida de lo posible.
autorización PAI	La asignatura de Francés no forma parte del proyecto PAI
Otros objetivos	Seguir fomentando el interés por aprender una segunda lengua extranjera según los objetivos fijados por el Marco Común de Referencia Europeo

i) Evaluación de la práctica docente

Mediante rúbrica, se realizará una evaluación objetiva en la memoria final con objeto de:

- Identificar fortalezas y áreas de mejora de los docentes
- Retroalimentar de manera constructiva
- Fomentar la reflexión y autoevaluación
- Apoyar para establecer metas de desarrollo profesional
- Promocionar la colaboración y el aprendizaje entre pares

j) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

El resultado del análisis en reuniones de departamento de todos aquellos aspectos incluidos en la programación didáctica: metodología, evaluación, tratamiento de la diversidad, extraescolares..., quedarán reflejados en las actas de departamento y contribuirán a adoptar acuerdos armónicos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

Se realizará especial hincapié en desviaciones académicas y/o de convivencia en un mismo nivel y se tratará de ajustar metodologías y atención a la diversidad, incorporando a las programaciones las decisiones adoptadas.

Se realizará un análisis estadístico de las mejoras derivadas de implementar desdobles, refuerzos y metodologías activas y participativas en la evolución académica del alumnado.

Con carácter general, al finalizar cada unidad didáctica/planificador, se realizarán observaciones sobre el desarrollo y se comentarán propuestas de mejora.